

074



No. Contrato **POTFAM-29-051-2021**

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-051-2021.

En la ciudad de **Tlaxcala, Tlax.**, siendo las **12:00** horas del día **15 de junio de 2021**, se reunieron en las Oficinas DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEXTA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: POTFAM-29-051-2021

Fecha de formalización: 23 DE MARZO DE 2021

Objeto del Contrato: REHABILITACION GENERAL

Monto original del contrato: \$450,651.24 (cuatrocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual: 77 (SETENTA Y SIETE) DIAS NATURALES.

Fecha de inicio según contrato: 29 DE MARZO DE 2021

Fecha de terminación según contrato: 13 DE JUNIO DE 2021

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO

II.- Modificaciones.

Convenio: CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO. **POTFAM-29-051-2021**

No. Contrato **POTFAM-29-051-2021**

Fecha de formalización del convenio: 11 de junio del 2021 ✓
No. De convenio: POTFAM-29-051-2021 ✓
Porcentaje de modificación: (7.42%)
Monto total de excedentes: \$28,818.68 (veintiocho mil ochocientos dieciocho pesos 68/100 M.N.)

OPERADO

Aumento de monto: (N/A)
No. De convenio: (N.A.)
Monto según convenio: (N.A.)

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Monto real ejercido (1): \$450,651.24 (cuatrocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): (N/A)

Monto total ejercido (1+2): \$450,651.24 (cuatrocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 29 DE MARZO DE 2021

Ampliación o reducción de plazo: (N/A)

Según convenio(s): (N/A)

Plazo de ejecución modificado: N/A días naturales.

Porcentaje de modificación: (N/A)

Fecha de terminación modificada: (N/A)

Fecha de terminación real: 13 DE JUNIO DE 2021

Plazo de ejecución real: 77 (SETENTA Y SIETE) DIAS NATURALES.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado	
1 (UNO-FINIQUITO)	23 DE MARZO DE 2021	del	29 DE MARZO DE 2021	al	13 DE JUNIO DE 2021	\$450,651.24	\$450,651.24
TOTAL						\$450,651.24	

OPERADO



No. Contrato **POTFAM-29-051-2021**

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	I. SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO					
	EDIFICIO "A"					
DES.180	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	58.7	18.00	469.60	1 (UNO-FINIQUITO)
IE.035	Revisión y reparación de salidas de alumbrado (centro), contacto y/o apagador, se deberá considerar para este trabajo: herramienta, equipo, mano de obra, andamios, retiro del cable, contacto y/o apagador, así como la sustitución de cableado con cable thw-1s/thhw-1s 600 w, contacto y/o apagador (con placas del número de ventanas necesarias) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	204.65	12.00	2455.80	1 (UNO-FINIQUITO)
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	800.54	8.00	6,404.32	1 (UNO-FINIQUITO)
	EDIFICIO "B"					
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	35.84	0.50	17.92	1 (UNO-FINIQUITO)
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m ² , acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto	M2	290.06	0.50	145.03	1 (UNO-FINIQUITO) Pág.4-7

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

		No. Contrato POTFAM-29-051-2021				
	<p>prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>					
	OBRA EXTERIOR					
ACA.085	<p>Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>	M2	85.09	8.77	746.23	1 (UNO-FINIQUITO)
OE.030	<p>Piso de concreto $f_c=150$ kg/cm² de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).</p>	M2	399.05	46.56	18,579.78	1 (UNO-FINIQUITO)



ITIFE
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

No. Contrato **POTFAM-29-051-2021**

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de**

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1 (UNO-FINIQUITO)	23 DE MARZO DE 2021	del	29 DE MARZO DE 2021	al	13 DE JUNIO DE 2021	\$450,651.24	\$450,651.24
TOTAL							\$450,651.24

Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. **LA FIANZA No. 2127309 EXPEDIDA POR CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **ING. LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ** a nombre y representación de **CONSTRUCCIONES CIVILES ELTEX DE MEXICO S.A. DE C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-051-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"

OPERADO





No. Contrato **POTFAM-29-051-2021**

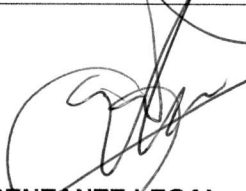
MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **14:00** horas del día 15 DE JUNIO DE 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX. levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ING. JORGE ARMANDO RAMOS RAMIREZ Supervisor de Obra	 ING. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VASQUEZ ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE

ING. ELEAZAR TEXIS MONTAÑO



**REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES CIVILES ELTEX DE
MEXICO S.A. DE C.V.**

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. **POTFAM-29-051-2021** de fecha **23 DE MARZO DE 2021.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".